



- Artículo 18.- La manifestación de impacto ambiental en sus diferentes modalidades deberá de contener como mínimo la siguiente información:
- I. Datos generales del proyecto promovente y del responsable de la manifestación de impacto ambiental
- I.1 Proyecto
- I.1.1 Nombre del proyecto. (REFORMADO P.O. 3DE JULIO DE 2020)
- I.1.2 Ubicación del Proyecto, con coordenadas UTM en proyección WGS84, de los vértices que permitan establecer el polígono total donde se pretende desarrollar el Proyecto, en imagen de Google Earth y archivo KML.
- I.2. Promovente
- I.2.1 Nombre o razón social.
- I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes y CURP. (REFORMADO P.O. 17 DE FEBRERO 2023)
- I.2.3 Domicilio, número telefónico y correo electrónico actualizado del promovente, o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.
- 1.2.4 Responsable de la elaboración del estudio del impacto ambiental
- I.2.5 Nombre o Razón Social.
- I.2.6 Domicilio
- I.2.7 Registro Federal de Contribuyentes y CURP.
- 1.2.8 Nombre y domicilio del responsable técnico del estudio.
- I (ADICIONADO P.O. 3 DE JULIO DE 2020)
- I.2.9. Número de registro vigente, en su caso, como prestador de servicios en materia de impacto Ambiental.
- I.2.10. Urbanización del área y descripción de servicios requeridos
- II.- Descripción del Proyecto.
- II.1 Información general del proyecto
- II.1.1 a) Naturaleza del proyecto
- II.1.1 b) Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)
- II.1.2 Selección del sitio
- II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

- II.1.4 Inversión requerida
- II.1.5 Dimensiones del proyecto
- II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias
- II.2 Características particulares del proyecto
- II.2.1 Descripción de la obra o actividad y sus características
- II.2.2 Programa general de trabajo
- II.2.3 Preparación del sitio: Desmontes o despalmes, excavaciones, compactaciones, nivelaciones, Cortes, Rellenos, Desviación de cauces y otros
- II.2.4 Descripción de las obras y actividades provisionales asociadas al proyecto
- II.2.5 Etapa de construcción
- II.2.6 Etapa de operación y mantenimiento
- II.2.7 Otros insumos
- II.2.7.1 Sustancias no peligrosas
- II.2.7.2 Sustancias peligrosas
- II.2.8 Descripción de las obras asociadas al proyecto
- II.2.9 Etapa de abandono del sitio
- II.2.10 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
- II.2.11 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos
- III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y con la regulación de uso del suelo
- IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto (Inventario Ambiental).
- IV.1 Delimitación del área de estudio
- IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental
- IV.2.1 Aspectos abióticos
- IV.2.2 Aspectos bióticos
- IV.2.3 Paisaje
- IV.2.4 Medio socioeconómico
- IV.2.5 Diagnóstico ambiental
- V.- Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales.

- V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales
- V.1.1 Indicadores de impacto
- V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto
- V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación
- V.3.1 Criterios
- V.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada
- VI.-Medidas preventivas, mitigación y de compensación de los impactos ambientales.
- VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación, correctivas de compensación por componente ambiental.
- VI.2 Impactos residuales
- VII.-Pronósticos ambientales y en su caso evaluación de alternativas.
- VII.1 Pronóstico del escenario
- VII.2 Programa de vigilancia ambiental
- VII.3 Conclusiones
- VIII.-Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.
- VIII.1 Formatos de presentación
- VIII.1.1 Planos en formatos de Autocad(dwg,dxf),Shapefile(shp), o en el que determine la Secretaría.
- VIII.1.2 Fotografías.
- VIII.1.3 Videos.
- VIII.2 Otros anexos